

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buenos días a todas y a todos, a mis colegas, Comisionada María del Carmen, Comisionado Julio César Bonilla, a todas las personas que se están conectando a esta sesión de Pleno.

Siendo las 8 de la mañana con 6 minutos del día 16 de julio de 2025, vamos ya a iniciar nuestra Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, la conocen, ella es la licenciada Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista, vamos a confirmar entonces si con ello tenemos el *quorum* necesario para comenzar y bueno, todo esto con lo establecido en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Miriam, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el formulario requerido para sesionar esto de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, secretaria.

Tenemos entonces *quorum*, vamos a arrancar nuestra sesión revisando los temas que tenemos enlistados para hoy y siguiendo el procedimiento que se establece en nuestros artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones.

Por favor, secretaria técnica, sí nos puedes ayudar compartiéndonos el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista, verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 9 de julio de 2025.
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la segunda aportación financiera derivada del convenio específico de colaboración interinstitucional celebrado entre este instituto y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica la política laboral de este instituto.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 12 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 70 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia. Y
10. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

Preguntarle aquí a mis colegas si alguno desea hacer alguna observación o agregar asuntos generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias.

Escucho a mi colega, el Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy buenos días, Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, Secretaría Técnica, y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, casi todos, excelente día.

Yo quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas vinculados con actividades institucionales e interinstitucionales desarrollados durante esta semana que concluye hoy con la realización de este Pleno.

Muchísimas gracias, excelente día a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello.

Muchísimas gracias, al contrario.

Y veo también la mano levantada de la colega Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas.

En asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte número 25 de actividades del equipo que coordino en este INFO de la Ciudad de México, con el informe trimestral de programas estratégicos.

También hacer la entrega del reporte de comisión a Sinaloa Culiacán, así como la entrega de resoluciones aprobadas por el Pleno de 2019 al primer semestre del 2025.

Hacer el anuncio del laboratorio de datos abiertos y medio ambiente por dónde empezar. Y hacer la entrega del informe BASIC al Congreso de la Ciudad.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y también yo, para cuenta de la Secretaría Técnica, pediría agregar mi participación en tercer lugar en asuntos generales. Quisiera compartirles a todas y todos el segundo informe trimestral que presento en mi calidad de comisionada de este Pleno. Y también, por supuesto, y como siempre, compartir las actividades interinstitucionales en las que he participado y hacerles invitaciones futuras.

Entonces, ya tomando en consideración estos tres cambios, Secretaría Técnica, le pediría, de favor, que nos apoye con la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente. Muchas gracias, Miriam.

Bueno, ahora pasamos al asunto número 3, al punto 3 del orden del día.

Votaríamos aquí el acta de la sesión anterior, fue la del 9 de julio de este mismo año, por supuesto.

Colegas, si tuvieran alguno de ustedes algún comentario, les pediría que lo compartan, porque en caso contrario, le pediría entonces a la Secretaría Técnica que nos apoye con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor también.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bueno, tocaría el punto número 4 del orden del día.

En este caso, le pediría a la Secretaría Técnica que nos comparta y lo exponga.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en relación con el punto 4° del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la segunda aportación financiera derivada del convenio específico de colaboración interinstitucional celebrado entre este Instituto y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

En este punto, salvo que alguno de mis colegas desee participar igualmente, yo quisiera hacer un comentario.

Bien, pues creo que justamente este acuerdo y el que sigue, que es el de la afectación presupuestal, pues están evidentemente íntimamente ligados.

Quisiera comentar al respecto de estos dos puntos, que al aprobarse estos dos, el Instituto estaría cumpliendo.

Teníamos un compromiso previo. Este compromiso fue derivado de esta oferta académica que, en su momento, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México ofreció a nuestro personal. Básicamente, con esta segunda aportación que se realiza, pues estamos buscando abonar a la profesionalización de las personas colaboradoras del Instituto que participan en estos programas, y que estoy también segura de que será en beneficio de la labor que están continuando.

Entonces, básicamente este era el comentario que quería hacer. No sé si hay algún comentario por parte de mis colegas, porque, gracias, en caso de no haberlo, le pediría a la Secretaría Técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y vamos a proceder con el desahogo del siguiente asunto de nuestro orden del día.

Compártanos este acuerdo que ya medio anticipaba yo en mi participación anterior.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en cumplimiento del punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone en su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Algún comentario? Va íntimamente ligado este punto con el anterior.

Si no hubiera comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que pasáramos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, vamos a proceder de nuevo a cuenta ahora con el siguiente asunto del orden del día.

Si eres tan amable de compartírnoslo, por favor, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, cumplimiento del punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifica la política laboral de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta.

Aquí también, a reserva de que en su momento quisieran participar mis colegas, yo también quisiera compartirles de qué va este punto del orden del día.

Bueno, aquí lo que se presenta es una actualización de la política laboral del INFO. ¿Qué buscábamos? Se buscó agregar ciertos elementos, por ejemplo, electrónicos, en particular para el control y asistencia de nuestro personal. Es sí, una actualización que además está adaptando a las necesidades y a los retos que nos está presentando la era digital.

A este tema de los esquemas de trabajo a distancia que existen en el INFO en la Ciudad de México, o bueno, algunos lo conocen como home office o trabajo híbrido. Lo tenemos desde 2021 y en su momento recordarán que impulsamos los lineamientos correspondientes a este tipo de trabajo.

En fin, esta implementación se trata también, déjenme decirles, de un proyecto o un producto de innovación que es propio del instituto.

Su desarrollo, el desarrollo de este proyecto, de este programa, se generó demanda interna, sin gasto como tal, para la institución. Y con esto además estamos disminuyendo y migrando una importante actividad que se llevaba a cabo en papel y lo estamos migrando al

registro digital. Con esto también además estamos reduciendo la documentación física que se relaciona con la asistencia de nuestro personal y que se envía mensualmente, de modo que estamos eficienteando recursos materiales y al mismo tiempo eficienteando nuestros procesos.

Pues de nueva cuenta aquí, buscando incluso en materia laboral y al interior del INFO, buscando innovar con este tipo de proyectos. Y bueno, agradecida con la colaboración constante que ha tenido el área de tecnologías y el área de administración. Esta fue una de las actividades que resultó ser también muy importante para el mejor manejo y la eficiencia de nuestros procesos al interior del INFO de la Ciudad de México.

No sé si alguno de mis colegas desea hacer algún comentario.

En caso contrario, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye con la votación de este acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, ahora pasamos al siguiente punto del orden del día. Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO en materia de protección de datos personales. Y aquí la Secretaria Técnica nos puede apoyar para decirnos cuáles son estos recursos listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 255, 258, 261, 264 y 267, los cinco de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 217 de la Policía Auxiliar; 230, 239, 244 y 245, los cuatro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 235 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y 254 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, ahora en el siguiente punto del orden del día estaremos revisando los proyectos de resolución, las quejas por la atención que los sujetos obligados dieron, en su momento, a las solicitudes, a ciertas solicitudes de acceso a la información pública.

Entonces, sigamos adelante con este listado, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto octavo del orden del día de esta sesión ordinaria se ponen a su conciliación 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2069 del Congreso de la Ciudad de México; 2076 de la Alcaldía Coyoacán; 2081 de la Alcaldía de Iztacalco; 2092 del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; 2093 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2096 de la Policía Bancaria Industrial; 2110 y 2111, los dos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2117 del Sistema de Transporte Colectivo; 2132 y 2134, ambos del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los once proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 21 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 2057 y 2060, ambos de la Alcaldía de Coyoacán; 1863 de la Secretaría de Planeación del Reglamento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1866 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 1934 de la Secretaría de la Contraloría General; 1962 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 1970 de la Alcaldía de Magdalena Contreras; 1971, 1974, 1976, 1977, 1078 y 1981, los seis de la Alcaldía Azcapotzalco; 1983 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1984 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 1990 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2019 y 2022, ambos de la Alcaldía Tláhuac; 2036 de la Agencia de Atención Animal 1991 de la Secretaría del Muro Ambiente y 1985 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En este veo la mano levantada de la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este bloque me interesa hacer referencia con un voto de criterio que se ha emitido en el caso del expediente 1985/2025 por considerar que tendría que ser un ordenar y dar vista, con fundamento en el artículo 212 de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México que establece como límite de respuesta nueve días hábiles más siete días con ampliación y en este caso la respuesta fue posterior a ese periodo.

Sería cuanto.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, comisionada Nava.

Justamente aprovechar este recurso, el 1985/2025, recayó en mi ponencia. Ciertamente la propuesta es que se le dé un tratamiento de sobreseer por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control, porque justamente este ente público rebasó los días establecidos por ley para poder dar una contestación.

Sin embargo, al considerar que al haber ya una respuesta durante la solventación de este recurso, es decir, la persona ya contó con una respuesta que se le dio en el medio en que lo pidió, se considera por parte de esta ponencia que lo más apropiado es dar el sobreseimiento pero sí mantener la vista al Órgano Interno de Control.

Este es un criterio que ambas partes, de hecho, hemos sostenido mutuamente a lo largo de los diversos plenos de este INFO de la Ciudad de México, de modo que sostendría el sentido por el momento de mi recurso.

Y bueno, no sé si hubiera algún otro comentario.

Si no hubiera más comentarios, creo que podríamos pasar a la votación secretaria técnica de este recurso para posteriormente votar el resto en bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo.

Comisionada y Comisionado, procederé a recabar la votación del recurso 1985 por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del sentido original.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso 1985 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que se trata de un ordenar y se da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 20 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 6 proyectos de resolución, 5 con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1909 y acumulados de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1926 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1938 de la Secretaría de la Contraloría General; 1939 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1950 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 1987 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 6 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 13 proyectos de resolución, 11 con el sentido de modificar y 2 con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1842 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1853 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1871 del Alcaldía Gustavo A. Madero; 1951 a 2027 también del Alcaldía Gustavo A. Madero 1873 de la Red de Transporte Público de Pasajeros; 1936 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1954 de la Secretaría de Movilidad; 1969 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2002 del Organismo Revelador de Transporte; 2004 del Alcaldía Cuauhtémoc; 1891 de la Alcaldía Iztacalco y 2044 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 1818 de la Alcaldía Coyoacán,; 1922 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1930 de la Alcaldía Iztapalapa; 1932 y 1952 ambos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 1935 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1942 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1959 y 2031 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1966 de la Alcaldía Xochimilco; 1998 y 1999 también de la Alcaldía Xochimilco, 1989 y 2009 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2010 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2011 y 2018 de la Alcaldía La Margarita Contreras; 2012 y 2014 ambos también de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, ahora ya estamos en el punto número 9 de nuestro orden del día. Aquí vamos a encontrar las resoluciones a las denuncias de la Ley de Transparencia.

Y en esta ocasión tengo entendido que fue listada nada más una para su discusión.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos la comparta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto 9º de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de fundada y se ordena.

Es la denuncia PP61 del 2025 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En esta ocasión alcanzó a ver a la Comisionada Nadal levantando su mano para probablemente exponerlo.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Con el gusto de presentar a este colegiado la resolución de la denuncia por vacíos de información 61/2025, que se presentó en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. En la que se señala que no está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia el directorio donde se indique la fecha de inicio del encargo de las personas servidoras públicas, tanto para el año 2024 como lo transcurrido en este 2025.

Al informar sobre esta denuncia, la institución pública no emitió manifestación alguna. Con base en el estudio de esta ponencia y en base a la dictaminación efectuada por la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación de este Instituto, se determinó que la denuncia resulta fundada.

De la revisión al sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional, en particular lo correspondiente a la fracción VIII del artículo 121 de la ley que corresponde al directorio institucional, se constató que, en efecto, el Honorable Cuerpo de Bomberos no publicó el directorio en el primer trimestre del 2025, ni tampoco la información del 2024.

Por lo que esta ponencia determina que la institución pública incumple con la obligación de dicho directorio con la publicación y se ordena al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México a que lleve a cabo las acciones necesarias para actualizar su directorio institucional previsto en la fracción VIII del artículo 121 de la ley, lo anterior en un plazo de 10 días hábiles. La atención de incidentes y emergencias se divide en tres áreas principales. Por un lado, la atención médica pre-hospitalaria, el combate de incendios y seguridad ciudadana.

Respecto a la primera, es una actividad que realizan instituciones públicas y particulares, mientras que las otras dos son casi exclusivas del gobierno de la Ciudad de México.

El Heroico Cuerpo de Bomberos, no solo es la institución especializada en el combate de incendios, también realiza acciones de prevención y atención de muchos otros tipos de incidentes, como la búsqueda y rescate de estructuras colapsadas, la extracción de personas en accidentes de tránsito, el retiro de árboles y postes caídos, el manejo y disposición segura de materiales peligrosos y la remoción de escombros, entre otros.

Por ello, son un área de importancia estratégica para una ciudad tan extensa y poblada como nuestra capital.

Que cumplan de forma estricta la ley es entonces de la mayor relevancia. Reflejo de ello es que existe una ley y reglamentos específicos que regulan su organización y funcionamiento.

De acuerdo con el sitio Tu Dinero del gobierno de la ciudad, están registradas 1,843 personas servidoras públicas de esta institución, de un total de casi 233,000, esto es un 0.8%.

Y en términos presupuestales, representó medio punto porcentual del total de egresos de la Ciudad de México para el 2024.

Su importancia entonces no radica en su tamaño ni en su gasto, sino en las tareas esenciales para la seguridad de las personas que lleva a cabo todos los días del año.

La publicación de su directorio, además de ser una obligación de transparencia, contribuye a reforzar el conocimiento por parte de las personas de quienes son aquellas que tal vez en alguna ocasión acudan a atender una situación de emergencia.

El hecho de que policías, personas bomberas y personal de atención médica pre-hospitalaria logren un reconocimiento por parte de la comunidad, permite fomentar lazos de confianza con la sociedad a la que sirven, lo que permite un trabajo coordinado y eficaz.

Esos lazos se deben fomentar antes de la ocurrencia de incidentes o emergencias, y al respecto, las tareas de difusión y educación que realizan los departamentos de bomberos son fundamentales para la prevención de riesgos.

Al respecto, encontramos una buena práctica internacional en el Departamento de Bomberos de Ciudad de Dallas, Texas. Además de la atención de emergencias, realizan acciones permanentes de educación en seguridad, dirigidas principalmente a menores de edad escolar, como son manejo de extinguidores, casa segura contra incendios, riesgos en el hogar, seguridad en oficinas, en casa y una presentación de marionetas para niñas y niños.

Todas las acciones de capacitación para prevención de riesgos son bienvenidas y deben ser permanentes, pero hay que empezar por saber quiénes son las personas que trabajan en la institución y la publicidad de la información es el primer paso.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen, por la exposición de este asunto.

Y bueno, pues, al no haber algún otro en este mismo bloque, si no hubiera más comentarios, le pediría a la secretaria técnica que pasáramos a su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Bueno, vamos a pasar ya a otra materia. Antes justo de pasar a asuntos generales, me gustaría compartirles, como siempre, si me apoyan en pantalla, compartirles el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión del día de hoy.

Todavía no alcanza, ya alcanza a visualizarse. Muy bien.

Y bueno, van a poder observar ustedes en pantalla el número de resoluciones aprobadas y están clasificadas también por sentido.

Tenemos, tenemos en primer lugar aquí con un 25 por ciento en los sobreseimientos. Se resolvieron así 21 proyectos.

Se revocaron 19 respuestas.

Se aprobaron un total de 16 desechas que equivale a cerca del 20 por ciento.

Confirmamos 14, 14 respuestas, lo que equivale a un 16 por ciento, más o menos.

Se modificaron 13 respuestas, de modo que el total que tenemos en este Pleno es de 84 resoluciones a medios de impugnación aprobadas en la sesión del día de hoy.

Y bueno, ahora en la siguiente diapositiva, como comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos de 2025, tenemos que han sido interpuestos para este año, que es la última parte de esta gráfica. Han sido interpuestos un total de 2,584 y resueltos un total de 2,665.

Aquí sí, como ustedes pueden ver, ya estamos con las cifras, hacia mediados de año, de las cifras que tuvimos en época, básicamente en la época de pandemia, que es, digamos, la relación más cercana a las cifras que estamos teniendo en estos momentos.

Ahora, en cuanto a los temas de mayor recurrencia, aquí los tenemos. Creo que un par de estos ya los conocen con más profundidad. Justo en este Top Ten tenemos, en primer lugar, el tema de desarrollo urbano y construcción, con 12 recursos.

Y esto, como saben, se relaciona con información relacionada, por ejemplo, con construcciones, con dictámenes de obra pública, con manifestaciones de construcción, con licencias, también piden mucho sobre licencias. Por ejemplo, en esta ocasión en particular hubo una persona, en esta ocasión me refiero a estos asuntos que hemos desahogado, votado durante la sesión del día de hoy. Aquí hubo una persona que pidió un listado completo de todas las inspecciones que se habían hecho a construcciones de todo tipo desde cierta fecha, a partir de cierta fecha al presente.

Entonces quería conocer o tener un desglose del año de inspección, qué tipo de construcción era, por qué lo revisaron, cuál fue el resultado de la inspección, el nombre de la empresa constructora que se había involucrado, entre varios otros datos que pidió la persona en esta ocasión. Ahora, tenemos también el tema de participación ciudadana, donde tuvimos cinco recursos. Este sería el tercer lugar en realidad.

Y bueno, aquí, como ustedes saben, es información que se relaciona con el presupuesto participativo 2025, proyectos, foros, mecanismos, resultados de las consultas. No es tan común que salga este asunto dentro de nuestros Top Ten de mayor recurrencia, y es afortunado que en esta ocasión sí lo haya para darles el ejemplo a todas y todos.

Hubo una persona que en esta ocasión lo que quería conocer eran los criterios técnicos, sociales, económicos o de cualquier otra índole que se estaban utilizando para evaluar y priorizar los proyectos ciudadanos del presupuesto participativo de este año, que, por cierto actualmente está en proceso de dictaminación.

Entonces, es este tipo de información también la que ustedes, todas, todos pueden solicitar y que nosotros estaríamos clasificando como participación ciudadana. El presupuesto participativo es uno de ellos.

Y bueno, en segundo lugar, aunque aquí el dato lo teníamos al revés, pero en segundo lugar, con siete asuntos aprobados, tenemos, o siete recursos, tenemos el de seguridad ciudadana y protección civil, que se relaciona con programas internos de protección civil en los entes públicos, y también programas y proyectos para la prevención del delito.

Aquí una persona, por ejemplo, que pidió información sobre ciertos programas y proyectos justo de prevención del delito entre determinados años, y quería el nombre de las empresas que participaban, los contratos que se habían llevado a cabo o celebrado, actividades que se habían hecho y que compartieran evidencia, montos, por supuesto, siempre el tema del recurso llama la atención, entonces pidieron montos que se habían pagado, y los documentos que respaldaban esos pagos.

En fin, este es el tipo de información que se puede solicitar en cuanto a seguridad ciudadana y protección civil.

Y bueno, estos son los asuntos que ya típicamente mostramos sesión tras sesión en nuestro INFO de la Ciudad de México. Pasaríamos ahora sí al tema de asuntos generales.

Secretaría técnica, por favor, compártame el orden de la lista, y con ese orden continuamos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tendríamos la intervención del Comisionado Bonilla, en segundo lugar la intervención de la Comisionada Nava y al último usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, así nos vamos.

Le pasaríamos el uso de la voz al comisionado Julio César Bonilla, que es el primero en participar en asuntos generales.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, Secretaria, y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

El pasado 10 de julio participé como panelista en la mesa de debate virtual Justicia Transparente, Apertura y Acceso a la Información en los Sistemas Judiciales de Iberoamérica, organizado por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y por la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA.

Tuve la oportunidad de dialogar con expertos y expertas de la región sobre los desafíos que presenta el acceso a la información pública en los sistemas judiciales de toda la región iberoamericana.

Asimismo, pude exponer también algunos de los avances de México en la materia como la obligación de publicar las sentencias judiciales como un paso decisivo en la consolidación de la justicia transparente y el papel fundamental de las organizaciones sociales y civiles en México como México Evalúa, que han impulsado iniciativas clave para mejorar la calidad, accesibilidad y rendición de cuentas del sistema judicial.

En cuanto al trabajo del INFO CDMX, pude compartir algunas de las innovaciones que hemos impulsado en el uso de la tecnología para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas como el desarrollo de ATIC, creado por personal de este Instituto.

Externo mi total agradecimiento y reconocimiento a quienes integran la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, así como a la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA por la invitación a este maravilloso espacio esencial para el intercambio de esfuerzos y

diálogos regionales a fin de establecer una gobernanza cada vez más fuerte en materia de transparencia.

Por otra parte, ese mismo día en las instalaciones del C5, personal del Centro de Capacitación e Investigación de este Instituto, el CCI, impartió el curso Introducción a la Inteligencia Artificial.

Entre diversas personalidades, más de 100 asistentes, se encontraban presentes ahí servidoras y servidores públicos del C5 y diversos sujetos obligados por la capital del país, así como la responsable de la capacitación de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados Federal.

Acudí a esta acción de capacitación junto a mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez, donde fuimos recibidos por el doctor Guerrero Chiprés, coordinador del C5, a quien agradezco el recibimiento y el apoyo para consolidar una alianza estratégica entre ambas instituciones.

Felicito a todo el personal del CCI y del C5 por el éxito de esta gran jornada de capacitación en materia de inteligencia artificial.

Por otra parte, el pasado 11 de julio se llevó a cabo el conversatorio IA de otras tecnologías emergentes, democracia y derechos humanos, en el que participé junto con el doctor, nuestro queridísimo doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, quien es vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de las Personales y Acceso a la Información Pública, miembro de la Red Global de Derechos Humanos Digitales, en coordinación con Sandra Ariadna Mancebo, secretaria ejecutiva del INFO CDMX y su servidor, quienes pudimos reflexionar, dialogar, abrir un debate sobre los retos y oportunidades del uso de las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial en lo particular en nuestras democracias a nivel nacional e internacional.

Por lo que agradezco a mi querido amigo el doctor Puccinelli por acudir al INFO CDMX una vez más para llevar a cabo este exitoso evento, así como a mi querida amiga Sandra Mancebo, secretaria ejecutiva de nuestro instituto, por su acompañamiento, este esfuerzo por aproximar a la ciudadanía de toda la capital, el país y la región, porque tuvimos una alta presencia de Iberoamérica, sobre lo que significa hoy este tema a nivel global.

En otro orden de ideas, les comparto que el día de ayer, 15 de julio, como parte de la nueva oferta académica del CCI, se impartió en modalidad virtual el curso de Derecho de Acceso a la Información a través de las Resoluciones Judiciales.

En este curso, en el que participé como instructor junto con mi subcoordinador de ponencia, Rodolfo Herrera, hablamos del derecho de acceso a la información desde sus orígenes, fundamentos teóricos y marco jurídico hasta su aplicación práctica a través del análisis de resoluciones judiciales emblemáticas.

Agradezco a todas las personas involucradas que participaron en esta acción de capacitación y al personal del CCI por hacerlo posible.

Cierro mi intervención invitándoles a inscribirse al curso Constitucionalismo Transformador, que forma parte también de la nueva oferta académica del CCI, y que llevaremos a cabo el día de mañana, jueves 17 de julio, a las 10 de la mañana, en modalidad presencial, aquí en las instalaciones del INFO.

Recuerden que tenemos un cupo limitado, así que regístrense. Los esperamos. Y seguiremos teniendo más información.

Es cuanto, Presidenta. Excelente día a todas y todos. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Qué gusto, Comisionado Julio César Bonilla. Muchas gracias.

Y bien, según el orden que nos dio la Secretaria Técnica, tocaría el turno a nuestra colega, la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto de asuntos generales, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, es el número 25 de este año y abarca lo que se realizó en mi equipo de trabajo del 7 al 11 de julio.

Y en esta ocasión me interesa hacer énfasis en la contribución que se ha realizado al programa operativo anual de este Instituto en el que aportamos dentro de los cinco, de los diez programas estratégicos que contamos como INFO de la Ciudad de México.

Al ser compartido con otras áreas, por supuesto, los avances acumulados que expongo de cada programa impactado representa una proporción del avance institucional.

Para contribuir al programa 1, capacitación, profesionalización y sensibilización para la cultura de la transparencia, la protección de datos personales, rendición de cuentas, archivo y apertura institucional, contamos con dos actividades. Atender las solicitudes de asesorías técnicas especializadas requeridas por las instituciones y actores públicos y también realizar asesorías técnicas especializadas grupales en materia de estado abierto, transparencia productiva, acceso a la información y obligaciones de transparencia.

En el periodo que se reporta, dimos atención a las 68 solicitudes de asesorías técnicas especializadas y realizamos la asesoría técnica en transparencia, apertura, lenguaje claro y archivo.

Con la realización de las mismas, logramos un avance acumulado de 63.19 puntos en el indicador del programa.

Dentro del programa 3, que es la vinculación, promoción, cooperación, socialización y atención para el fortalecimiento de la transparencia, protección de datos, rendición de cuentas, apertura institucional y Estado abierto entre ciudadanías, sujetos obligados, sectores de la sociedad y sistemas locales, nacionales e interinstitucionales, contribuimos con la actividad de realizar y participar en encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado abierto.

En el periodo, realizamos el cuentacuentos de apertura junto con el INAI, Organismo Garante Extinto de Yucatán, el curso de sensibilización de datos abiertos y el bazar de apertura.

Con la realización de la misma, logramos un avance acumulado de 100 puntos en el indicador del programa.

También en el programa número 4, sobre verificación y evaluación de la normativa en materia de acceso a la información y protección de datos personales en la Ciudad de México, contribuimos con la actividad de verificar y evaluar la información de obligaciones de transparencia. Así, en el periodo se concluyó la solventación de la evaluación censal de Transparencia 2024 de 100 sujetos obligados.

Con la realización de la misma, logramos un avance acumulado de 74.75 en el indicador del programa. A su vez, en el programa 6, publicaciones y materiales de investigación científica, académica y de socialización, contribuimos con tres actividades. Realizar reportes que analizan la apertura institucional aplicada a una temática específica, generar reportes estadísticos de solicitudes de información pública, publicar bancos de datos en el portal de datos abiertos de transparencia con información de resoluciones que hemos atendido en este Pleno y solicitudes de información.

En el periodo se elaboró el informe diagnóstico de datos abiertos que analiza la información remitida por los sujetos obligados a un cuestionario aplicado y también se realizó de manera colaborativa con Pida a la INFO en lo de transparencia en brechas salarial por género en la Ciudad de México.

También se presentó el informe de solicitudes de información del primer trimestre y se avanzó en el informe del segundo trimestre. Además, se realizaron dos actualizaciones al portal de datos abiertos de transparencia.

Con la realización de estas actividades logramos un avance acumulado de 77.78 puntos en el indicador del programa.

Y del programa 8, consultivo y normativo, contribuimos con dos actividades, que es actualizar el padrón de sujetos obligados de la ley de transparencia local, así como realizar reformas normativas en materia de transparencia. Con estas actividades, logramos un avance acumulado de 100 puntos en el indicador del programa, mismos que se alcanzaron en el primer trimestre.

Lo logrado hasta ahora es resultado del trabajo y compromiso de quienes han integrado el equipo de Estado abierto que coordino en este Instituto y en beneficio, por supuesto, de los derechos que tutelamos en este organismo autónomo.

Muchas gracias por el trabajo, a mi ponencia y a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En segunda instancia, me interesa hacer la entrega a este colegiado y, por supuesto, a la Secretaría Técnica de este Pleno, para que quede documentado en el acta de esta sesión el informe de actividades que

realicé como parte de la Comisión Nacional a Culiacán, Sinaloa, que se desarrolló del martes 8 al viernes 11 de julio para participar en diversas actividades a las que fui invitada por la Organización de la Sociedad Civil e Iniciativa Sinaloa y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, órgano garante autónomo de Sinaloa. A su vez, por supuesto, también por invitación del Congreso del Estado.

El miércoles 9 de julio estuve participando en el conversatorio Transparencia, Justicia y Ciudadanía en el Salón Constituyentes en el Congreso del Estado, invitada por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Poder Legislativo, ambos de Sinaloa.

Dicho conversatorio tuvo por objetivo fomentar un diálogo plural y propositivo entre actores clave en torno a los desafíos, a distintos desafíos, a participación ciudadana, justicia abierta en el Estado.

Participé como panelista, junto con la doctora Teresa Guerra Ochoa, quien es diputada presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso, María Esther Basúa Ramírez, titular del órgano interno de control del Ayuntamiento de Culiacán, Gustavo Rojo Navarro, director del Observatorio Ciudadano de Mazatlán y la moderación corrió a cargo de Lucía Mimiaga León, quien preside el Comité de Participación Ciudadana y también el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

En mis intervenciones celebré que Sinaloa es una entidad muy activa en cuanto a la incidencia democrática y comenté sobre el reto que tenemos en el contexto de cambio de modelos de garantes para justo solventar el derecho humano a saber y la participación social para incluir a la niñez y adolescencia.

También hablé de cómo la apertura institucional es el ejercicio cotidiano de los cinco elementos, un ejercicio genuino, no simulado, de tal manera que nos lleve a decisiones colaborativas y a un diálogo como resultado de la democracia que también sean medibles y replicables los resultados que el diálogo produzca.

También compartí sobre cómo podemos implementar la integridad de la información con o sin reformas institucionales de los garantes autónomos para sobre todo recalcar que la información sea veraz, creíble, oportuna, completa y exhaustiva.

El jueves 10 de julio participé en la presentación de la guía de resoluciones abiertas, un puente para trazar soluciones con empatía, y del cuadernillo con resoluciones en formato de lectura fácil ¿Quieres preguntar al gobierno? ¡Ven, te cuento! Dirigida a personal de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información de Sinaloa, quienes se mostraron muy interesadas por adoptar, adaptar y replicar estos modelos dentro de su trabajo institucional.

También acudí al 15 aniversario de Iniciativa Sinaloa, que es una organización social, colegas muy queridas que han sido fundadoras, ya ha sido fundada por cuatro periodistas que han sido también, han tenido un asidero demócrata en investigación periodística a través del acceso a la información y combate a corrupción, y realmente también son muestra de resiliencia democrática y ejemplo a seguir por otras organizaciones que pueden ser inspiradas por Iniciativa Sinaloa y los alcances que han tenido.

También, por supuesto, agradecer profundamente a Lucía Mimeaga del CPC de Sinaloa, al Pleno de la CIAIP, nuestras colegas comisionadas Liliana Campuzano y José Alfredo Bertlán, quienes también, por supuesto, envían un saludo muy cálido a mis colegas de este INFO de la Ciudad de México y a Marlene León de Iniciativa Sinaloa por estas invitaciones. Celebro que la sociedad sinaloense se activa, participativa, resiliente, propositiva, creativa y constructiva, más en un contexto por el que atraviesan problemas de seguridad y violencia en el Estado.

Como tercer punto me interesa exponer el total de inconformidades de transparencia y de protección de datos personales atendidas y aprobadas por este colegiado del INFO de la Ciudad de México del periodo de 2019 al primer semestre del 2025.

Estas numerales han sido parte de mi gestión, de tal manera que el poder analizar, el tener información acumulada, agregada a través del tiempo, también permite observar el funcionamiento de las instituciones.

Como contexto quisiera referir justo que desde mi ponencia realizamos un registro de estas inconformidades en una base de datos que son obtenidas del orden del día de cada sesión de este colegiado y en atención a la agenda de datos abiertos nos hemos dado a la tarea de hacer un seguimiento y limpieza de esta información a lo largo de estos casi siete años.

Así que también muy agradecida con quienes coordinan mi equipo de trabajo con Zulema Oviedo y también con todas las personas involucradas, proyectistas, que han estado también desde asesoría facilitando esta información.

Y en este sentido hoy presento que de acuerdo con el orden del día de cada sesión plenaria de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y el primer trimestre del 2025 hay un total de 32 mil 74 inconformidades de personas entre cumplimiento a sentencias de amparo, recursos de inconformidad de datos personales y acceso a la información pública, recursos de revisión de datos personales también de información pública, así como denuncias por incumplimiento a las dos leyes que nos rigen como autoridad. En donde observamos que los recursos de acceso a la información pública son el tipo de impugnación más numeroso seguido de la interposición de recursos de protección de datos personales, denuncias por presuntos vacíos de información y por los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Ahora bien, hay un dato interesante en cuanto a la entonces facultad de atracción que tenía el INAI con los recursos de inconformidad que son los RIAs. Es decir, cuando las personas no estaban conformes con la decisión de este colegiado podían acudir a una segunda instancia que era el entonces Garante Nacional y en ese sentido hay un registro de 214 asuntos de información pública y 12 de datos personales que son apenas el 0.72% del total de asuntos presentados.

Les invito a consultar esta base de datos en donde hasta el día de hoy podrán encontrar información muy valiosa referente a los trabajos de este colegiado por actor o institución pública, incluso por ámbito, como es el caso de lo que en su momento resolvimos en cuanto a sindicatos, fondos y de fideicomisos, así como de partidos políticos, como se observa en la tabla de sus pantallas.

También podrán ubicar el sentido inicial de que cada ponencia propusimos este colegiado, así como la controversia y la instrucción.

Estoy cierta de que esta información abona la confianza de la gestión pública, fomenta su investigación, fortalece la rendición de cuentas. Les invito, por supuesto, a consultar y descargar este conjunto de bases de datos desde el portal de datos abiertos de este INFO de la Ciudad de México.

Y, bueno, también, como lo comenté respecto a una invitación que queremos hacerles, también estamos muy contentas de seguir avanzando en tener otro próximo laboratorio de datos abiertos y medio ambiente por dónde empezar. Va a ser el próximo martes 19 de agosto a las 11 horas, de 11 horas a 14, va a ser de manera híbrida y en las instalaciones de este Instituto.

El objetivo del laboratorio es fortalecer las capacidades de las personas participantes en el uso, el aprovechamiento y análisis de datos abiertos con énfasis en temáticas medioambientales.

Todo este enfoque es lo que se ha ido aplicando desde mi gestión para hacer realidad o abonar a la implementación del Acuerdo Escazú y también, por supuesto, a los ODs de la Agenda 2030, que van vinculadas ambos a los temas de interés público que han marcado la sociedad.

Será una jornada que se divide en dos partes. La primera, vamos a presentar las guías de datos abiertos por dónde empezar y la de elementos mínimos para realizar un Datatón en el modelo de apertura por diseño.

También tendremos un estudio que hemos realizado sobre acceso a la información y medio ambiente.

La segunda parte será un taller dirigido a personas periodistas y a cualquier persona interesada desde organizaciones de sociedad civil, instituciones académicas, por supuesto, actores e instituciones públicas de cualquier parte, tanto de México como de otras latitudes.

Y el taller va a ser dirigido, impartido por Daniela Huaso y Emilio Godoy, expertas en periodismo de datos y en medio ambiente.

También estarán diversas colegas que han estado involucradas en los temas tanto de medio ambiente como de datos abiertos.

Así que, aparte en fecha, me interesaba mucho dejarles la fecha para que puedan tomar este laboratorio de datos abiertos y medio ambiente.

Y finalmente comentar que hacemos la entrega también completa del informe narrativo de la Comisión Internacional en la que hice uso de la voz en sesión pasada sobre la asistencia a la 16ª Conferencia

Internacional de Comisionados de Información del 23 al 25 de junio en Berlín, Alemania.

Este informe también fue entregado a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad en cumplimiento con las disposiciones del artículo 95, párrafo segundo de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México, así como el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el artículo 14, fracción XVII del Reglamento Interior de este Instituto.

Como lo planteé en sesiones pasadas, la Conferencia Internacional de Comisionados de Información es una red internacional de autoridades del derecho a saber que se dedica a la promoción del derecho de acceso a la información, fomentar la transparencia, la rendición de cuentas. No conformamos 90 integrantes provenientes de 57 países o jurisdiccionales locales y más de 5 observadores.

Hasta aquí sería mi participación en asuntos generales.

Les envío un saludo. Muchas gracias. Sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Yo también participo, por último, en esta parte de asuntos generales compartiendo en primera instancia los resultados de este segundo informe trimestral 2025 que la ley nos manda a compartir. Lo hacemos con mucho gusto, por supuesto, de cara a las personas.

Aquí en pantalla ya se reflejan los resultados. Bien, pues, si me ayudan con la siguiente diapositiva, les quiero compartir a grosso modo. Por supuesto, el desglose también lo compartí con la Secretaría Técnica correspondientemente y lo haré y lo compartiré en mis redes sociales.

Pero, en general, les comparto las sesiones a las que he asistido. Han sido 12 sesiones ordinarias. Hemos dado 20 votos para distintos acuerdos.

Sometí, por parte de nuestra ponencia, 402 proyectos de medios de impugnación, tanto de recursos de revisión como de denuncias. Entonces, eso es lo que tenemos, 402 proyectos en ese trimestre. Se

engrosaron dos recursos, es decir, son estos recursos que tuvieron un voto diferenciado y, posteriormente, se llevó a cabo el proyecto de resolución con el sentido que fue mayormente el votado en el Pleno.

Dimos a la Secretaría Técnica 404 resoluciones en versión pública. Es decir, este número nos alegra mucho porque habla de nuestro cumplimiento al 100% de la entrega de las versiones públicas.

Ahora, en la siguiente diapositiva, también quiero compartirles como titular de ponencia, decirles que a mi equipo se han turnado 275 recursos de revisión en materia de acceso a la información durante ese trimestre, 45 recursos de revisión en materia de datos personales, como pueden ver, sustancialmente menos que en materia de acceso a la información pública, pero bueno, esa es una tendencia global que se muestra en los asuntos turnados al INFO.

Ahora, se unieron también cuatro denuncias de la Ley de Transparencia, dos denuncias en materia de datos personales, por lo que durante este trimestre, último trimestre, se turnaron 326 expedientes en total.

Ahora, adicionalmente, se entregaron un total de 1,934 expedientes a la Secretaría Técnica, un número también muy importante y un esfuerzo que hay que reconocer aquí a mi equipo de la ponencia.

Se hicieron tres actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el CIPO y también dimos contestación a un par de solicitudes de acceso a la información pública.

Ahora, en cuanto a resoluciones relevantes, compartirles también que durante este trimestre, este segundo trimestre del año, una de las resoluciones relevantes que incluso compartí, de hecho, en su momento en el pleno, en vivo, fue este recurso del 1550/2025, se ingresó en contra del sistema de transporte colectivo, es decir, es el metro, y esta resolución es relevante para compartir porque se pidió la lista de las personas que habían recibido el estímulo de un artículo, el artículo 110, desde enero de 2023 hasta marzo de 2025.

Con la razón también, además, por la cual se les había dado este estímulo, en su respuesta el ente público informó al recurrente que el archivo era muy grande, que superaba los 20 megabytes que permitía la Plataforma Nacional de Transparencia, y entonces le pidió a la persona

que fuera, que enviar a alguien de confianza, en su caso, a la unidad de transparencia con un USB para poder recibir la información.

Pero bueno, lo que es cierto es que desde el ingreso de la solicitud de información, la persona comentaba que tenía una discapacidad, que no podía trasladarse a las oficinas del ente público, y por esto fue que se modificó la respuesta que dio el sistema de transporte colectivo para señalarle que hay que implementar ajustes razonables, considerando particularmente que la persona ya había dicho desde el inicio que tenía una discapacidad física que le impedía trasladarse.

Entonces, este recurso nos pareció relevante particularmente por lo de los ajustes razonables y por tratarse de personas que tienen alguna discapacidad, entonces hablamos de temas de inclusión para todas y para todos.

Ahora bien, en la siguiente diapositiva, muchas gracias. Aquí vienen las actividades interinstitucionales.

Aquí sencillamente darles algunos datos, algunas cifras. Recuerden, todo esto lo voy desglosando poco a poco a lo largo de los asuntos generales de todas las sesiones, pero aquí sencillamente les comparto un resumen. Típicamente mis resúmenes son numéricos para dar cuenta de las labores llevadas a cabo.

Y bueno, participé en varios medios digitales con ocho publicaciones escritas y video-columnas en este trimestre, siete entrevistas que fueron atendidas en el trimestre correspondiente.

Participé en 45 eventos organizados, ya sea por parte del propio INFO, de mis colegas, o bien también de alguna institución en la que haya sido yo invitada a dar alguna ponencia, conferencia, moderar alguna medida.

Participé, de hecho, en una actividad académica, también específicamente un diplomado en materia de acceso a la información y de rendición de cuentas que organizó el INIPE.

Y en cuanto a publicaciones, que vienen en la siguiente diapositiva, van a ver algunas de estas publicaciones que participé, las ven en pantalla. El sector público en México está listo para la revolución de la inteligencia artificial, fue una de ellas. El modelo de transparencia que anticipa posible federación, en el caso de partidos políticos, también tuve la oportunidad de participar.

Modelo de transparencia anticipa posible federación, disculpen, es el mismo. Transparencia para saldar una deuda histórica, el tema del registro de deudores alimentarios en la Ciudad de México, que fue un proyecto, digamos, o una liberación de información que anunció la Jefa de Gobierno en conjunto con la consejería jurídica. Y aquí una opinión de mi parte.

El nuevo mapa judicial para la transparencia y la privacidad ante que estamos son algunos de los temas que he retomado en las publicaciones. Y bueno, en la siguiente diapositiva, en cuanto a estas actividades interinstitucionales o institucionales, eran 45, como les comentaba, pero quiero compartirles particularmente estos. El de la primera fotito es aquel que hicimos de accesibilidad y derechos, hicimos la entrega de la herramienta de sistema Braille al Congreso de la Ciudad de México.

También fue la presentación de la iniciativa Ley de Ciberseguridad en materia de protección de datos personales para la Ciudad de México, es la segunda fotito. Y en la tercera fue la conmemoración del Día Internacional de los Archivos, ahí en el propio patio del INFO de la Ciudad.

Entonces, estas son tan solo algunas de estas acciones o actividades de las 45, pero que resultaron también muy relevantes por la trascendencia y los temas que se pusieron sobre la mesa.

Ahora, en la siguiente diapositiva, INFO en el Territorio, también algunas fotitos, no todas, son algunas de las actividades que se llevaron a cabo por parte del INFO en diversos lugares en nuestra gran capital.

Y agradecer aquí también la invitación tanto de los entes públicos y particularmente de mis colegas. Aquí, por ejemplo, está la charla Infotalk en la Salle de Campus Condesa que organizó el comisionado Julio César Bonilla en conjunto con el área de vinculación, que la verdad es que fue un gran escenario, fue una gran audiencia.

También, por ejemplo, la Jornada para la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Tlalpan, que tuvimos la participación de la alcaldesa y que, pues como siempre, refrendó su compromiso con estas materias.

Aquí pueden ver también un taller que me pareció maravilloso, acompañada de la Secretaría Ejecutiva Sandra Mancebo. Fuimos a dar

un taller para la defensa de los derechos ARCO y también de acceso a la información pública, pero con personas adultas mayores de la Alcaldía Magdalena Contreras.

Estuvo por ahí el alcalde también, Fernando Mercado. Y bueno, este acercamiento uno a uno que pudimos tener con las personas adultas mayores y literalmente ayudándoles ahí con su celular y haciendo ejercicios prácticos para lograr más seguridad en sus dispositivos móviles.

Entonces, la verdad es que fue un momento muy positivo con todas estas adultas y adultos mayores.

Ya este es el segundo ejercicio al que nos invita el alcalde. Creo que vamos bien porque nos sigue invitando, nos sigue convocando.

Y aquí al final ustedes pueden ver una conferencia que también me pareció muy buena.

Una audiencia muy diversa, tanto adultos como directivos de la escuela, también personal, profesores, y bueno, por supuesto, incluso vecinas y vecinos de la Gustavo A. Madero. Fue una conferencia que dimos en materia de protección de datos personales y violencia digital con el Instituto Tecnológico de la GAM, de la Gustavo A Madero, insisto. Por ahí está el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, representantes del CIS.

Y bueno, esta charla fue muy positiva y muy interactiva también, por eso aprovecho para destacarla, porque estamos a través de estas fotos pues dando cuenta de que estamos llegando a distintas audiencias, de que estamos saliendo pues del INFO y es un ejercicio proactivo que no solo hago yo, que hacemos todos los integrantes del INFO, no solamente los comisionados. Estamos yendo constantemente a las calles y al encuentro pues con las personas, con la ciudadanía.

Para pasar a la siguiente diapositiva, en esto... Ah, pues estas son básicamente las actividades.

Este es mi *queue* para decirles que ya acabé el informe trimestral 2025, que son estas actividades, acciones que hice en este trimestre del año. Agradecerles y, bueno, decirles que esta información, por supuesto, va a estar disponible en mis redes sociales y, como siempre, pues el

documento completo lo tiene la Secretaría Técnica para su consideración.

Ahora bien, les comparto ahora sí, como siempre, como es costumbre en asuntos generales, algunas actividades en las que he podido participar.

Aquí ya en pantalla me apoyan compartiendo algunas pequeñas fotos. Este ya lo hizo, ya hizo, ya dio la información el comisionado Julio César Bonilla. La verdad es que fue un gran encuentro con varios entes públicos, porque sí fuimos al C5, pero en realidad fueron convocados varios entes públicos, muchos del C5, pero muchos de otras instituciones que estuvieron por ahí presentes.

Esto fue el jueves pasado a las 10 de la mañana en las instalaciones del C5. Además, nos encantó poder conocer estas instalaciones en donde confluyen varios entes públicos en la atención de emergencias ciudadanas. Muy interesante conocer la manera en la que participan.

Muy bien recibidos, ¿verdad, Comisionado Julio César?, por parte de Salvador Guerrero Chiprés, que además me encantó la participación que tuvo durante este evento, porque dio gala de los espacios, algunos de los espacios por los que ha pasado. Él fue comisionado también del Instituto del InfoDF en su momento, ahora INFO CDMX. También estuvo en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia y ahora en el C5.

Y entonces hizo gala del conocimiento de estos tres ámbitos para compartirnos lo que significa la seguridad y vista desde este ámbito holístico, integral. Y en materia de protección de datos personales, pues tiene un gran bagaje que hace que haya un equilibrio muy interesante en el C5 en respeto al derecho a la protección de datos personales, considerando que se trata de videocámaras, videovigilancia, pues cámaras de videovigilancia en toda la ciudad con miles de dispositivos a lo largo y ancho de la ciudad. Entonces, muy interesante, una charla muy buena por parte del CSI, por cierto.

Alcancé a escuchar también una parte importante y me encantó ver a los colaboradores y colaboradoras en su máximo esplendor, compartiendo sus conocimientos con el resto de la audiencia.

Ahora bien, aquí pueden ustedes ver en fotografía que tuvimos una convocatoria por parte del grupo de trabajo, me buscaron del grupo de

trabajo en materia de transparencia del INE, del Instituto Nacional Electoral. De modo que fuimos el pasado lunes 14 de julio a las 11 de la mañana y estuvimos en instalaciones del INE.

Nos pidieron compartir nuestra experiencia local, tanto en materia de acceso a la información como de protección de datos personales, cómo íbamos trabajando, cómo trabajamos con la PNP y bueno, fue muy interesante poder estar con este grupo de trabajo encabezado por la consejera Rita, que es la presidenta de este grupo de trabajo.

Muchas gracias a las consejeras por su invitación y siempre el INFO dispuesto a compartir lo que se ha avanzado para que en su caso también, si hay oportunidad, pues se retomen las buenas prácticas del propio INFO.

Ahora, compartirles para eventos futuros, que ya viene la firma de la carta de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con la Alianza México-Ciberseguro.

Esto va a ser mañana 17 de julio en la mañana, a las 9.45 de la mañana va a ser en virtual. Ahí estaré yo también conectada para participar de esta firma.

Ahora, también va a ser el próximo viernes a las 10 de la mañana, también en virtual, la segunda sesión de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales.

Viernes 8 de agosto les anticipamos para que por favor ya se vayan inscribiendo a este seminario y recuerden que los seminarios después de la parte teórica siempre, sea en una fecha posterior o en la misma, pero se acompañan de un taller en el que le damos o materializamos los aspectos teóricos que revisamos en las sesiones o en los seminarios especializados.

Entonces, no se lo pierdan, por favor, porque vamos a estar viendo temáticas muy importantes en esta ocasión. Un tema fundamental, brechas de datos personales y protección de datos personales y ciberseguridad. Son dos temas que también han llamado mucho la atención, incluso ustedes nos los han pedido.

Ahora, en la siguiente diapositiva compartirles también ya la agenda institucional del INFO. Todas las acciones que hacemos siguen semana tras semana.

Hay acciones de capacitación, está el tema del constitucionalismo transformador que señalaba el comisionado Bonilla. Esto va a ser mañana, jueves 17 de julio a las 10 de la mañana en el INFO de la Ciudad de México. Hay acciones de capacitación con el curso de etapa, que es holístico, que abarca todo, acceso a la información, protección de datos y archivo.

Va a ser el próximo viernes 18 de julio a las 10 de la mañana en el Centro Cultural El Rule, para que por favor también nos acompañen.

Y bueno, hay ciertas acciones de capacitación en cuanto a solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión. El próximo martes 5 de agosto a las 10 de la mañana, esto va a ser en modalidad virtual.

También para que ustedes la agenden, ya viene nuestra siguiente sesión de pleno, la 27. Como saben, es los miércoles, miércoles 6 de agosto. Va a ser ahora a las 11 de la mañana en las...

(FALLA EN LA TRANSMISIÓN)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ...8 de agosto a las 10 de la mañana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- No se escucha muy bien, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Una disculpa, tuve un problema con la fluctuación de internet, pero justo les estaba comentando que bueno, aquí estábamos considerando el tema de los días inhábiles, y por eso es que estamos ya mostrando cosas que se van hacia el 6 y hacia el 8 de agosto, con la sesión ordinaria, la 27, y también con la segunda, o el segundo seminario de una jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales, que es la que traemos dos conferencias para ustedes.

Así que bueno, anótenlo, por favor, en su agenda, y ya no hay más asuntos qué tratar, si no me equivoco.

Siendo las 9 de la mañana con 25 minutos de este día 16 de julio de 2025, ya damos por concluida, cerrada, la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de nuestro Pleno.

Agradecerles a mis colegas, a la secretaria técnica, a todas y todos por su participación, a todos los que nos miran a la distancia y les deseo que tengan un excelente día. Un fuerte abrazo a la distancia.

--oo0oo--